

EXTERNO

Índice AI: AMR 51/20/93/s

Distr.: PG/SC

A:Profesionales de la medicina

De:Oficina Médica / Departamento de Investigación - Américas

Fecha:25 de marzo de 1993

A C C I Ó N M E D I C A

**Más información sobre solicitantes de asilo haitianos
EEUU (Guantánamo)**

Véase AMR 51/05/93/s, 2 de febrero de 1993

Palabras clave

Tema:SIDA / VIH / asistencia médica / refugiados / solicitantes
de asilo

Resumen

En febrero de 1993, Amnistía Internacional pidió que se permitiese a los solicitantes de asilo haitianos que permanecían en la Base Naval de la Bahía de Guantánamo la entrada a Estados Unidos para tramitar sus demandas de asilo. Tras el golpe de Estado de octubre de 1991 mediante el cual un gobierno militar sustituyó al presidente Jean-Bertrand Aristide, millares de personas huyeron de Haití. Aunque la mayoría de las personas en cuyas peticiones de asilo las autoridades estadounidenses encontraron una "solicitud plausible" obtuvieron permiso para continuar el viaje a Estados Unidos y solicitar allí el asilo, a las personas infectadas con el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) se les negó el permiso para viajar a Estados Unidos, con lo cual hubieron de quedarse en Guantánamo y tramitar desde allí su solicitud.

Los más de 250 solicitantes de asilo que actualmente se encuentran en Guantánamo viven en unas condiciones deficientes y sólo cuentan con las más elementales instalaciones médicas para su atención. Amnistía Internacional sigue sintiendo preocupación porque varias de las personas que ya han desarrollado la enfermedad del SIDA corren un peligro importante de sufrir graves complicaciones debido a las condiciones existentes en Guantánamo y a la falta de atención médica adecuada. El 28 de enero de 1993, los haitianos de Guantánamo iniciaron una huelga de hambre que duró seis semanas. Poco después de concluir la mencionada huelga, a mediados de marzo, en el campamento se produjeron breves disturbios durante los cuales los residentes quemaron 12 cabañas en protesta por la entrada al campamento de un gran número de soldados. Amnistía Internacional reitera su llamamiento a las autoridades estadounidenses para que cambien su actual política de exclusión contra los haitianos de Guantánamo.

Acciones recomendadas

Se ruega a los profesionales de la medicina o de la justicia que envíen cartas a las direcciones que incluimos seguidamente, redactadas preferiblemente en inglés, o en su propio idioma:

Si escriben por primera vez:

- expresando preocupación por las condiciones existentes en el campamento de Guantánamo para los solicitantes de asilo infectados por el virus de inmunodeficiencia humana y para las personas a su cargo;
- haciendo constar que los funcionarios médicos estadounidenses han llamado la atención sobre el estado particularmente vulnerable en el que se encuentran estas personas, sobre lo inadecuado de un lugar como Guantánamo para poder albergar a un gran número de personas infectadas por el virus y sobre la urgente necesidad de algunos solicitantes de asilo de cuidados médicos especiales en el territorio continental de los Estados Unidos;
- instando a que los solicitantes de asilo en Guantánamo, especialmente los que necesitan cuidados médicos relacionados con la enfermedad del SIDA, tengan acceso inmediato a una atención médica adecuada y a las condiciones higiénicas apropiadas de las que carecen en Guantánamo;
- expresando preocupación por el efecto que las seis semanas de huelga de hambre pueden tener sobre la salud de los solicitantes de asilo en Guantánamo;
- expresando preocupación porque los solicitantes de asilo no han recibido garantías de que no serán repatriados forzosamente a Haití y porque no se les ha permitido acceder a Estados Unidos (donde podrían disponer de un asesoramiento jurídico adecuado) para que sus solicitudes de asilo sean estudiadas de forma apropiada;
- instando a que se les permita el acceso a Estados Unidos en aplicación de un programa condicional, de modo que puedan solicitar el asilo con el adecuado asesoramiento jurídico y para que puedan recibir la atención médica que precisan.

Si ya han escrito anteriormente, deberían mencionarlo y reiterar su llamamiento en favor de que se proporcione a los solicitantes de asilo haitianos la oportunidad de pedir jurídicamente el asilo político en territorio estadounidense. También pueden expresar su preocupación por los posibles efectos de la prolongada huelga de hambre, e instar al gobierno estadounidense a actuar de inmediato para cambiar la actual política de exclusión y salvar así las vidas de los que actualmente se encuentran en peligro de contraer enfermedades relacionadas con el virus de inmunodeficiencia, y de sufrir desnutrición a causa de la huelga de hambre y otros problemas. Pueden hacer referencia a la posibilidad de admitirlos por razones humanitarias, algo que

el gobierno tiene poder para conceder. Si plantearon los casos de los cuatro hombres que al parecer tienen el número de células T-4 por debajo de $60 \mu\text{l}^{-1}$, pueden reiterar su preocupación y ampliarla para incluir en ella a las personas en las que ya se ha desarrollado la enfermedad del SIDA.

Direcciones

President Bill Clinton
 The White House
 Office of the President
 1600 Pennsylvania Avenue
 Washington D.C. 20500
 EE UU

(Dear Mr President /
 Señor Presidente)

Tel: +1.202. 456 1414
 Fax: +1.202. 456 2461
 Télex: ITT 440074

The Hon. Warren Christopher
 /
 Secretary of State
 2201 C Street, N.W.,
 Washington D.C. 20520
 EE UU

(Dear Secretary of State
 Señor Secretario de Estado)

Tel: +1.202. 647 4910
 Télex: ITT 440080 SECSTATE

Copias a:

Janet Reno
 Attorney General
 Department of Justice
 10th Street & Constitution Ave., N.W.
 Washington D.C. 20530
 EE UU

Tel: +1.202. 514 2000
 Fax: +1.202. 514 4699
 Télex: TWX 710 822 1907

Christine Sale
 Acting Commissioner
 Immigration & Naturalization Service
 425 Eye Street, N.W.,
 Washington D.C. 20536
 EE UU

Senator George J. Mitchell
 /
 176 Russell Senate Office Building
 Washington, DC 20510-1902
 EE UU

(Senate Majority Leader
 Líder de la mayoría en el
 Senado)

Congressman Thomas S. Foley
 1201 Longworth House Office Building
 Washington, DC 20515-4705
 EE UU

(Speaker of the House /
 Portavoz del Congreso)

Congressman Kweisi Mfume
 Black
 2419 Rayburn House Office Building
Caucus
 Washington, DC 20515
 Asuntos Negros)
 EE UU

(Chair of Congressional
 Caucus / Presidente del
 del Congreso para

EXTERNO
Índice AI: AMR 51/20/93/s
Distr: PG/SC

SECRETARIADO INTERNACIONAL, 1 EASTON STREET, LONDRES WC1X 8DJ, REINO UNIDO

Fecha: 25 de marzo de 1993

PREOCUPACIÓN MÉDICA Y JURÍDICA

Más información sobre los solicitantes de asilo haitianos
EE UU (Guantánamo)

[véase AMR 51/02/93/s, 2 de febrero de 1993]

El 2 de febrero de 1993, Amnistía Internacional publicó una declaración de preocupación por los aproximadamente 230 solicitantes de asilo infectados por el virus de inmunodeficiencia humana y por las más de 40 personas a su cargo (actualmente 213 afectados por el VIH y 39 personas a su cargo), que huyeron de una posible persecución política en Haití y que permanecían retenidos en la Base Naval de Estados Unidos en Guantánamo, en la costa sureste de Cuba. Varias de estas personas habían desarrollado la enfermedad del SIDA. A pesar de que las autoridades estadounidenses de inmigración han reconocido que todos ellos pueden tener derecho a la obtención del estatuto de refugiado, los solicitantes de asilo no han recibido garantías de que no serán repatriados a Haití y no se les permite la entrada a Estados Unidos sólo por su condición de afectados por el VIH. Amnistía Internacional cree que esta exclusión va en contra de las normas internacionales relacionadas con la protección de los solicitantes de asilo. La organización también siente preocupación por las condiciones reinantes en Guantánamo, dado que el hecho de mantener a gran cantidad de individuos afectados en un espacio reducido, los posibles problemas higiénicos y la falta de un tratamiento médico adecuado, pueden constituir un trato cruel, inhumano o degradante, especialmente en el caso de las personas afectadas de SIDA.

Los solicitantes de asilo haitianos iniciaron una huelga de hambre en apoyo de su causa el 28 de enero de 1993 y la mantuvieron durante seis semanas. Según los informes, el miércoles 10 de marzo de 1993, 11 de ellos se "escaparon" del campamento; a la mañana siguiente fueron capturados y detenidos. Los 11 fueron devueltos al campamento después de una protesta protagonizada por algunos de sus compatriotas. El viernes por la tarde, al parecer, otras personas intentaron escapar. Entonces las autoridades del campamento ordenaron el recuento de los haitianos; antes del amanecer del día siguiente -sábado 13 de marzo-, un gran número de soldados intentó el recuento, provocando una furiosa respuesta de los haitianos. Los informes sugieren que fueron quemadas 12 de

las 47 cabañas del campamento y que al menos 30 personas fueron detenidas y recluidas en un centro de detención.

El 15 de marzo de 1993, en el Tribunal del Distrito Este de Nueva York, el ayudante del fiscal estadounidense Bob Begleiter presentó las pruebas de la causa entablada en favor de los solicitantes de asilo, y declaró ante el tribunal lo siguiente:

Estos médicos [médicos militares de Guantánamo] atestiguarán que las instalaciones médicas de Guantánamo en la actualidad no son suficientes para proporcionar a esos enfermos de SIDA el tratamiento incluido en el plan de asistencia médica aplicable dentro de los propios Estados Unidos. [Miami Herald, 16 de marzo de 1993]

El presidente de los Estados Unidos, Bill Clinton, ha declarado que no es partidario de mantener la condición de afectado por el VIH como un motivo de exclusión automática para la entrada en el país, y a finales de enero anunció que tenía intención de suprimir esa condición, así como el resto de las enfermedades, excepto la tuberculosis, de entre las normas que definen los criterios de exclusión. Sin embargo, el 18 de febrero de 1993 el Senado estadounidense impidió esta revisión al adjuntar una norma de inmigración a un proyecto de ley de financiación de Institutos Nacionales de Salud que obligaba a un cambio en la ley para modificar las actuales normas de inmigración. El 11 de marzo de 1993 el Congreso decidió por 356 votos a favor y 58 en contra apoyar el mantenimiento de la prohibición de entrada a las personas infectadas por el VIH. La resolución, aunque no es vinculante, sí es un claro indicio de la postura del Congreso en contra de un cambio en la política. Aunque el ámbito de acción del gobierno se ve limitado por la resolución del Senado y por la posible aprobación por parte del Congreso de dicha resolución, el presidente aún puede admitir a los solicitantes de asilo infectados por el VIH mediante un programa condicional. Esto permitiría la admisión en Estados Unidos por razones humanitarias de individuos excluidos.

Amnistía Internacional reitera su llamamiento al gobierno estadounidense para que permita la entrada en Estados Unidos a los solicitantes de asilo haitianos retenidos en Guantánamo con el fin de que puedan tramitar sus peticiones de asilo disponiendo de un asesoramiento jurídico eficaz y recibir una atención médica especializada.

A lo largo del año pasado, después de un estudio de emergencia caso por caso, al parecer las autoridades estadounidenses permitieron la entrada al país a 22 haitianos enfermos de SIDA para recibir tratamiento médico, aunque otras personas que según los médicos también estaban gravemente afectadas de SIDA no fueron admitidas.